



0293

2022- 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA
HISTORICA DE MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
República Argentina

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

RIO GRANDE, 09 MAYO 2022

VISTO el expte. D.P.V. N° 0155/22 y la Resolución D.P.V. N° 0268/22, y ;

CONSIDERANDO:

Que por Expte. D.P.V. N° 0155/22 se tramita la Adquisición de Cuchillas para motoniveladora Marca Liugong Modelo 4215 – Destino: MT-66 y MT-67.-

Que por la Resolución D.P.V. N° 0268/22 se Autorizó y Aprobó la Contratación Directa N° 026/22, haciendo dicho numero referencia erróneamente a la nota de pedido y no al N° de Contratación Directa por lo cual debe dejarse sin efecto acto administrativo a fin de regularizar el trámite y AUTORIZAR Y APROBAR el Formulario de cotización pertinente-

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 7° inc. v) de la Ley Provincial N° 22.-

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: DEJAR sin efecto la Resolución D.P.V. N° 0268/22, de conformidad a los considerandos de la presente resolución.-

ARTICULO 2°: AUTORIZAR Y APROBAR la Contratación Directa N° 28/22 que tramita la Adquisición de Cuchillas para motoniveladora Marca Liugong Modelo 4215 – Destino: MT-66 y MT-67, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial 1015, de conformidad a los considerandos expuestos.-


ARTICULO 3°: NOTIFICAR.

ES COPIA FIE

Edardo Ramón SANDRI
Presidente
Dirección Provincial de Vialidad
Tierra del Fuego


ARTICULO 4º: Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.-

0293
RESOLUCION D.P.V. N° /22.-



Eduardo Ramón SANDRI
Presidente
Dirección Provincial de Vialidad
Tierra del Fuero

ES COPIA



Regino Renzo Agustin
Mesa de Entrada y Archivo
Dirección Provincial de Vialidad